

INSTAGRAM @JExtremadura #Caliopemira



#Caliopemira

La mirada de caliopo

I CONCURSO DE POESÍA VISUAL EN RR.SS.

La mirada de caliopo

I CONCURSO DE POESÍA VISUAL EN RR.SS.



DEL 8 DE ABRIL AL 2 DE MAYO



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Cultura e Igualdad

Diseño y maquetación:
SINGULAR IMPRENTA

#Caliopemira

#Caliopemira

BASES

PRIMERA GENERAL

El concurso "La mirada de Calíope" consiste en la creación de un poema visual; podrá ser un poema visual plano, objeto o una foto-acción. Como tal, en el poema se puede establecer un diálogo entre distintos códigos y técnicas como la fotografía, *collage*, ilustración, tipografía, objeto, dibujo o pintura. Cada autor utilizará libremente los materiales o técnicas que considere necesarios para la creación del poema visual en el que será obligatorio un título.

La participación en el concurso se realizará a través de la red social "INSTAGRAM", por lo que es necesario tener una cuenta activa en esta red social y respetar las condiciones de las mismas.

Los participantes con un perfil privado o cerrado deberán seguir el perfil @IJExtremadura y autorizar al Instituto de la Juventud a seguir sus cuentas, antes de la finalización del plazo de participación. Si no hubiera acceso al perfil, quedaría descartado del concurso, al no poder comprobar la participación del mismo.

SEGUNDA DESTINATARIOS

Podrán participar en esta convocatoria todos los jóvenes artistas entre 16 y 35 años que lo deseen.

Se establecen dos categorías de participación:

De 16 a 20 años
De 21 a 35 años

Se utilizará como fecha de referencia para la participación por edades el último día del plazo de participación (2 de mayo de 2019). La participación de menores implica que tienen consentimiento de sus padres o tutores legales para hacerlo. Será individual y gratuita.

TERCERA PARTICIPACIÓN

@Calíopemira

Las personas participantes subirán sus propuestas a esta red social con el hashtag #Calíopemira y etiquetando al Instituto de la Juventud (@IJExtremadura).

El plazo para subir los trabajos a Instagram es del 8 de abril al 2 de mayo de 2019, ambos inclusive.

CUARTA JURADO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

El jurado estará formado por:

- Director de la Editora Regional y coordinador del Plan de Fomento de la Lectura (o persona en quien delegue).
- Director General del Instituto de la Juventud de Extremadura (o persona en quien delegue).
- Profesor/a de Arte.
- Profesor/a de Lengua Castellana y Literatura.
- Poeta visual.

Los criterios de valoración serán: la creatividad, la calidad artística, la técnica empleada y la originalidad.

El fallo del jurado será inapelable y podrá declarar desiertos los premios si no considera que las obras alcanzan un mínimo exigible.

CONSIDERACIONES GENERALES

Serán motivo de descalificación del concurso la ejecución de trabajos que constituyan apología de la violencia, así como las obras de contenido racista, sexista, xenófobo o que atente contra la dignidad de las personas.

Los trabajos que concurren al concurso deberán ser rigurosamente inéditos y originales, y no haber sido premiados, ni total ni parcialmente, en ningún otro concurso, premio o certamen. Los participantes en este concurso eximen a la administración regional de toda responsabilidad derivada del plagio, o cualquier otra transgresión de la legislación vigente en la que estos puedan incurrir.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las bases y la conformidad con las decisiones del jurado, además de la autorización a la organización del concurso de los derechos para la publicación, reproducción y/o distribución total o parcial de las obras presentadas al premio con fines no comerciales.

QUINTA PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

CATEGORÍA A De 16 a 20 años

Primer clasificado: TABLET.
Segundo clasificado: E-BOOK.

CATEGORÍA B De 21 a 35 años

Primer clasificado: TABLET.
Segundo clasificado: E-BOOK.

Todos los finalistas recibirán un lote de libros.

Además de los finalistas se seleccionará a varios suplentes que podrán sustituir a los ganadores en los casos de identificación incompleta, incorrecta, no localización o no cumplimiento de los requisitos exigidos en las presentes bases.

Los finalistas serán notificados personalmente y se les indicará la fecha en la que se hará efectiva la entrega de premios en acto público, al cual deberán acudir personalmente o mediante representante autorizado.